

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE ENRESA DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 5 DE LAS *ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO* APLICABLES AL DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA

Con fecha 22 de agosto de 2017 (nº de entrada en el registro telemático: 43780), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud presentada por Enresa de aprobación de la propuesta de revisión 5 de las *Especificaciones de Funcionamiento del Plan de Desmantelamiento y Clausura* de la central nuclear José Cabrera. Con anterioridad, Enresa remitió a este Consejo copia de la carta y de la documentación presentada ante la Dirección indicada.

Esta solicitud ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo I de la Orden Ministerial de 1 de febrero de 2010, por la que se concede a Enresa la autorización para la ejecución de las actividades de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera.

La citada solicitud introduce modificaciones en las especificaciones 6.8.2 «Programa de Control de Efluentes Radiactivos» y 6.9.3 «Informes especiales», para adecuarlas a los cambios que en el citado programa se derivan de la adaptación del sistema de tratamiento de efluentes radiactivos líquidos a la configuración que tendrá hasta el final del desmantelamiento, así como de la necesidad de definir dos modos funcionamiento (con y sin chimenea), derivados de la necesidad de acometer el derribo de la chimenea que estuvo en operación durante la fase de explotación de la instalación.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 21 de diciembre de 2017, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en el apartado 6 de la propuesta de revisión de las *Especificaciones de Funcionamiento* aplicables al desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera presentada por Enresa constituirán la revisión 5 de dicho documento.

Madrid, 21 de diciembre de 2017
EL PRESIDENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 9534

Fecha: 22-12-2017 11:51

Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL